



**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA POR LA QUE SE INCORPORA AL CALENDARIO LABORAL UN DÍA DE PERMISO ADICIONAL POR LA COINCIDENCIA EN SÁBADO DE UNA FESTIVIDAD LABORAL NACIONAL NO RECUPERABLE Y NO SUSTITUIBLE EN 2024**

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de fecha 28 de enero de 2024 se dispone que el personal afectado tendrá derecho al disfrute durante el año 2024 de un día de permiso adicional, por la coincidencia en sábado del día 12 de octubre de 2024 debiendo ser considerado en los respectivos calendarios laborales.

En su virtud, se resuelve incorporar un día adicional de permiso a los establecidos en el calendario laboral oficial aprobado para el PAS de la UNED para 2024.

Este día tendrá el mismo trato que los días de asuntos particulares.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica, EL RECTOR, P.D. (RES. de 17 de enero de 2023. BOE del 30), EL GERENTE: Álvaro Martín Herrera.

